



Resolución de Decanato **1000 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte 10.927/23 - Ing. BENAVENTE, Sebastián Matías - Solicita Incentivo a las
Publicaciones Científicas
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
09/10/2024

Expediente 10.927/2023

VISTO:

La Resolución de Decanato 586 / 2024-NAT-UNSa. mediante la cual se otorga al Ing. BENAVENTE, Sebastián Matías el incentivo por dos publicaciones científicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Publicaciones aconsejó otorgar el monto de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00) por la publicación presentada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago realizado al Ing. BENAVENTE, Sebastián Matías, por la suma total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

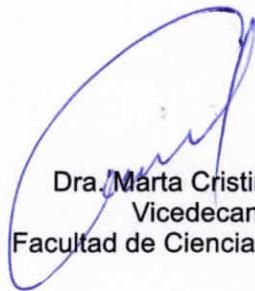
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 6.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Lijiana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales